

DECRETO EXENTO N°: 0523/23
MARIA ELENA, 06-02-23

VISTO ESTOS ANTECEDENTES:

- 1 La Solicitud de fecha 02 Febrero del 2023, enviada por el Sr. **JORGE URQUIOLA ARACENA**, Director Ejecutivo Fundación Cultural de María Elena, que se adjunta y es parte integrante de este Decreto, solicita la rebaja en el pago de permiso para de la Feria Emprendimiento (San Valentín), la cual se realizara desde el 10 al 15 de febrero.
- 2 Las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1/19.704 del Ministerio del Interior. Fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades (Diario Oficial 26.07.06).

DECRETO:

- 1 **AUTORIZASE**, la solicitud enviada por el SR. **JORGE URQUIOLA ARACENA HIDALGO**, solicita la rebaja en el pago de permiso para de la Feria Emprendimiento (San Valentín), la cual se realizara desde el 10 al 15 de febrero.
- 2 La responsabilidad civil y penal de esta actividad es de sus organizadores, quienes deberán estar presente desde el inicio y hasta el término de la actividad, responsabilizarse por el orden y seguridad de los participantes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



EAM/VBD/lpc

DISTRIBUCION: Interesado - Archivo- Carabineros